

Adversia (enero-junio), pp 96-102 ©Universidad de Antioquia-2010

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN APLICADA EN LA ENSEÑANZA DE LA AUDITORÍA

Diego Felipe Arbeláez C.

Docente Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas
Universidad de la Amazonía. Florencia-Caquetá.

dfaca@hotmail.com

Lucelly Correa Cruz.

Docente Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas Universidad
de la Amazonía. Florencia-Caquetá.

lucelly_c2002@yahoo.es

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN APLICADA EN LA ENSEÑANZA DE LA AUDITORÍA

Introducción

El presente trabajo intenta presentar algunas anotaciones sobre la filosofía de la educación, como disciplina científica y como una de las ciencias de la educación que se ha ocupado a resolver problemas frente a cuatro características, la antropológica, epistemología-metodológica, axiológica, y la teleológica. Teniendo en cuenta tanto la filosofía tradicional como la filosofía progresista liberal desde lo propuesto por Carr (1996).

Así mismo, se busca potencializar y fortalecer el anteproyecto de investigación, **propuesta didáctica para mejorar la enseñanza en el área de auditoría en el programa de contaduría pública de la universidad de la amazonia**, desarrollado en la Maestría de Ciencias de la Educación de la Universidad de la Amazonía, con énfasis en Docencia Universitaria.

De acuerdo a Tapiero, et al, (2007), la característica antropológica, busca dar respuesta a preguntas tales como: ¿Qué es el ser humano? y si ¿es el ser humano educable?. Con respecto a la primera, se debe entender desde dos concepciones, la antropocéntrica y la biocéntrica.

La antropocéntrica, orientada a donde el hombre es el amo y señor de nuestro planeta, desconociendo las otras especies, lo cual no sucede con la concepción biocéntrica, orientada hacia la protección de nuestro planeta y de cómo el hombre debe vivir en equilibrio y solidaridad con la naturaleza.

Retomando el primer interrogante desde la base de las concepciones de la característica antropológica, y reflexionando desde la propuesta de investigación, es válido cuestionarnos sobre ¿Cómo se forman los profesionales de contaduría pública?, ¿Será suficiente con el estudio de dicha disciplina para desarrollar la autonomía?...por generaciones se han venido formado profesionales contables, descuidando su formación como individuos, como seres humanos que serán arte y parte de nuestra sociedad.

Con respecto al segundo interrogante ¿es el ser humano educable?, hemos de responder definitivamente que si, no solamente educable, también puede autoeducarse y ser educador; dado que al ser gregarios por naturaleza, nos formamos dadas las interacciones con nuestro entorno sociocultural, con lo cual es esencial iniciar el cambio desde nuestras prácticas educativas y una de las opciones con las que contamos es la Investigación Acción en el aula, pues nos permite trascender nuestras ideas a otra dimensión. Según afirma Posner (1998), la

institución educativa como institución social está llamada a configurarse como agente de cambio social, entonces el currículo también se construye desde la problemática cotidiana, los valores sociales y las posiciones políticas. Su propósito es buscar el desarrollo individual para una sociedad en permanente cambio.

La propuesta de Kemis (1988) de un currículo crítico, pretende formar un hombre no solo en la teoría ni sólo en la práctica. Es entonces cuando el currículo se construye desde el exterior hacia el interior de la persona, en el análisis de la sociedad y la cultura, destacando mitos, lenguajes, formas de producción y relación social.

A la luz de lo anterior, un hombre que se forme en la aplicación de teorías, desde la interpretación de la realidad subyacente de las formas de ideológicas de dominación, de las formas de coerción social, pero que se emancipe a través del trabajo cooperativo, autoreflexivo y dinámico, podrá luchar políticamente en contra de la injusticia social y construir un proyecto de vida en comunidad.

Ahora bien, ¿cómo se relaciona la característica antropológica de la educación con la característica antropológica de la auditoría? Para responder a este interrogante igualmente se debería plantear preguntas relacionadas con ¿cuál es el propósito de la auditoría en la formación del contador?, ¿qué contador se quiere formar en la Universidad de la Amazonía?. Para dar respuesta a estos interrogantes sugiere bastantes reflexiones, pero se empezará por el primero. El propósito de la auditoría es la de generar confianza a la sociedad, los clientes, los propietarios, el gobierno y los diferentes grupos de interés, que lo que se ha auditado, refleje de manera cierta la información contenida en los estados financieros (para el caso de la auditoría financiera). De acuerdo a lo anterior, al ser el propósito de la auditoría eminentemente social y de interés público y bajo una filosofía progresista liberal, requiere que la persona que la ejerza esté investida de una gran dosis de ética y responsabilidad social ya que de los resultados reflejados en un dictamen generaran decisiones que pueden afectar a un grupo, a una comunidad, a una región, a un país e incluso al planeta.

Siguiendo con el segundo interrogante, el contador que se quiere formar en la Universidad de la Amazonía debe corresponder a un profesional comprometido con la región, la academia, con sentido humano e interesado en el medio ambiente y el desarrollo autosustentable, con sentido social; interesado por la comunidad; con sentido político que le permita participar de los procesos democráticos de una forma transparente en busca del bien común y por último al ser una profesión con alto riesgo social se necesita una persona con ética, imparcial, protectora del interés público, conoedora de su disciplina, con una actualización permanente y constante, respeto a sus colegas y su profesión; Por lo tanto, la educación de éste profesional, debe propiciar autonomía, racionalidad y libertad.

La segunda característica corresponde a la epistemológica-metodológica, la primera interesada en el estudio del conocimiento de su naturaleza y de su desarrollo histórico. Y sus problemas están enfocadas a preguntas como: ¿Qué es el conocer? y ¿Cuál o cuáles son las relaciones entre el sujeto cognoscente y el objeto del conocimiento?.

Así mismo, la Metodología, pertenece a una rama de la filosofía y se realizan preguntas, como: ¿Cómo conoce el ser humano?, al respecto Tapiero, et al, (2007) manifiestan que, la metodología estudia las formas como el sujeto cognoscente construye el conocimiento científico [...] las formas de aproximación al conocimiento pueden establecerse a partir de interrogantes como ¿qué es el conocer? ¿hasta dónde conocemos? y ¿cómo conoce el ser humano?.

De acuerdo a lo anterior, se plantearán estas preguntas en el área de auditoría y se tratará de dar respuestas a cada una de ellas ¿cómo se da el proceso de enseñanza y aprendizaje de la auditoría?, ¿qué métodos se utilizan para enseñar la auditoría?, ¿cómo conoce el estudiante esta área y sus temáticas?. Para responder al primer interrogante se debe pensar que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe obedecer a unas formas sistémicas de cómo se enseña y cómo se aprende, es decir, la sistematización es apropiarse de las experiencias vividas y dar cuenta de ellas, compartiendo con otros lo aprendido, como reconstrucción ordenada de la experiencia, pero también como un proceso productor de conocimiento y participativo. Sin embargo, al revisar los contenidos y la bibliografía de la auditoría, se identifica, que obedecen a intereses de organismos internacionales rectores de la contabilidad y de la auditoría. Respecto al desarrollo de currículo en auditoría aun no se ha trascendido de la filosofía tradicional, dado que los profesores toman la norma (normas de auditoría generalmente aceptadas), las transmiten al estudiante, de acuerdo a su interpretación personal. En algunas ocasiones es factible encontrar que ciertas actividades se desarrollan bajo la filosofía liberal llevando la auditoría a la práctica en empresas de la región buscando que el alumno se apropie de conocimientos adquiridos en clase y los lleve a la práctica.

Se hace entonces necesario reflexionar de manera sistemática sobre nuestras prácticas para mejorar resultados en el proceso de enseñanza de la Auditoría, cualificando no solo para el desempeño laboral, también para cualificar la forma de pensar, generando aprendizaje autónomo para los profesionales del futuro.

En lo que respecta a la segunda pregunta ¿qué métodos se utilizan para enseñar la auditoría?, se debe determinar si obedecen a métodos enmarcados en el constructivismo el positivismo u otros métodos. Al realizar este análisis se infiere que la auditoría al estar sujeta a métodos, procesos y técnicas es eminentemente positivista. Pero como obedece a la norma (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados), también es normativa, ya que existen estándares establecidos de cómo hacer la auditoría. Contrario al constructivismo que le permite al alumno crear sus propios procedimientos para resolver situaciones problemáticas. Al respecto

Mejía, (2005, p. 166) manifiesta que la contabilidad no es positiva, ni normativa, ni es inductiva o deductiva, no tiene un método único, ni una manera exclusiva de abordar su estudio; asume una posición ecléctica en la cual toma de cada herramienta metodológica lo más útil, al igual que hacen otras ciencias humanas. Se descarta el monismo metodológico, como el fiscalismo y aun el falsacionismo, y se aboca por un pluralismo conceptual constructivo.

Y por último, nos encontramos con el tercer interrogante, ¿cómo conoce el estudiante de esta área y sus contenidos?. El conocimiento debe ser un proceso de permanente construcción tanto del profesor como del estudiante. Es por este motivo que el conocer esta dado en la teoría desarrollada por el profesor en los contenidos y la normatividad nacional e internacional debido a que las tendencias así lo obligan. Pero así mismo, el estudiante conoce del área mediante la práctica, realizando simulaciones de auditorías en empresas de la región y es ahí en donde se fortalece la filosofía de la educación en el área ya que desde lo teórico se le está dando fuerza a la práctica.

La axiología, aborda el problema de los valores e ideales humanos. En el proceso de formación, atiende la pregunta ¿para qué se educa al ser humano? y por último, la teleología de la filosofía, ésta se ocupa del problema de los fines del proceso de formación humana y atiende preguntas como ¿cuál es el fin esencial del proceso de formación? ¿con qué propósito se educa al ser humano?.

Con respecto a lo anterior, se plantean algunas preguntas en el área de auditoría relacionadas con las características axiológica y teleológica y para responder cada una de ellas: ¿Qué fines determinan la selección de los contenidos curriculares? ¿Con que propósito se educa al estudiante de auditoría?.

El primer interrogante ¿Qué fines determinan la selección de los contenidos curriculares? estos obedecen más a los organismos que regulan la profesión a nivel internacional como los Documentos de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), los cuales ya tienen establecido un plan de estudios mundial para la formación de los profesionales contables. Al analizar los contenidos y los propósitos de estas guías se observa que están basadas en el hacer práctico y en el servicio de la empresa y no en beneficio de la sociedad, observándose que benefician el capitalismo financiero y se alejan de las responsabilidades del contador público como lo es el manejo y la construcción de la información financiera y como ésta repercute dentro de los grupos de interés (sociedad, empleados, accionistas, inversores, gobierno, bancos etc).

Y para culminar, ¿con que propósito se educa al estudiante de auditoría? La normatividad impuesta por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en lo referente a la formación del contador público, lo que busca es formar profesionales al servicio de un interés hegemónico y particular, por ende, transfieren directrices hacia programas académicos a través de normas y principios internacionales de

contabilidad y/o auditoría, desconociendo que la formación de los profesionales contables opera en el ámbito de las relaciones sociales y técnicas que determinan la satisfacción de necesidades humanas. De igual forma, ICFES-REDFACONT (2006) señala que la contabilidad no es una expresión netamente económica sino que por el contrario su naturaleza social e histórica expresa significativos referentes de orden sociológico, antropológico y organizacional que puedan ser significativamente importantes, para entender cómo opera la sociedad y cuál es el papel de la contabilidad en las relaciones técnicas y sociales de satisfacción de necesidades. Y es aquí en donde el profesor determina si interviene o no, si permite que estos contenidos obedezcan al interés hegemónico del capital o al servicio de la comunidad y de la sociedad. Es por este motivo que en la formación del contador público, el fin último debe ser la humanidad y no grupos o conglomerados económicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, para contribuir en la educación del estudiante de auditoría y específicamente del contador público se requiere de profesores emancipadores, los cuales buscan un cambio en su forma de pensar, transformadores de la sociedad y con una acción crítica frente a como el Estado utiliza la educación para obtener unos fines específicos y particulares de dominio.

Para concluir, el documento se debe resolver un problema en la educación para el cual no se ha preparado la comunidad académica ni el Estado. Se debe reconocer que las cosas han cambiado mucho y es por este motivo que nuestra sociedad trascendió de la sociedad industrial a la postindustrial. La primera enmarcada en la era industrial; la segunda enmarcada en la era del conocimiento.

Con respecto a lo anterior Martínez (2008:30) manifiesta:

Las innumerables urgencias de una sociedad compleja, requieren entonces, otro tipo de profesional, formado no en un espíritu monocompetente de la actuación, sino habilitado para jugar un rol de interdiscursividad polivalente en el que el profesional esté predispuesto a trabajar sobre las premisas de un mundo en continuo movimiento, sin espacio y sin tiempo asegurados, con continuas y aceleradas incorporaciones de nuevos conocimientos y técnicas de trabajo, que conozcan su disciplina en interconexión con otros campos del saber, que sea capaz de aprehender unos contenidos pero también de desaprender los obsoletos realizando a la mejor manera bachelardiana una catarsis intelectual y afectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- CARR, W. (1996). Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica. Editorial Morata –Paideia, Madrid.
- ICFES - REDFACON, (2006). Marco de fundamentación conceptual y especificaciones del ECAES de contaduría pública 2004-2006. Impresos Jael, Medellín, 244p.
- KEMIS, S. (1988). El Currículo más allá de la teoría de la reproducción. Madrid: Morata.
- MARTINEZ, G. (2008). La educación contable. Encrucijada de una formación monodisciplinaria en un entorno complejo e incierto. Universidad del Cauca, Popayán
- MEJÍA, E. (2005). *Introducción al pensamiento contable de Richard Mattessich*. En: revista internacional Legis de contabilidad y auditoría, p. 137-166.
- POSNER, G. (1998). *Análisis de Currículo*, Divini Editorial Ltda.
- TAPIERO, E y otros. (2007). Ciencias de la educación referentes para un debate teórico. Universidad de la amazonia. Editorial Edhitores, Florencia, 119p.